



ACTA Nº 1. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

- **Expediente:** 2024/005992
- **Objeto:** Suministro de papel ecológico a todos los servicios y unidades de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en Toledo durante un año:
 - ✓ **A4:** 200 cajas de papel ecológico fibra virgen 80 gr (1.000 paquetes de 500 hojas/paquete).
 - ✓ **A3:** 1 caja de papel ecológico fibra virgen 80 gr. (5 paquetes de 500 hojas/paquete).

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN:

- **Expte. Nº** 2023/007214
- **Objeto:** Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organismos Autónomos.

Tipo de contrato: Suministro

ASISTENTES:

Presidente: D. Eusebio Moreno Rodriguez (Responsable de contratación centralizada)

Vocales:

- D. Enrique Javier Prieto Sánchez (Jefe de Sección de Régimen Jurídico y Coordinación Normativa).
- D. Roberto Barrio Tomás (Interventor Delegado Territorial de Guadalajara, designado por la Intervención General).
- D. Miguel Angel Gómez-Hidalgo Florido (Jefe de Negociado de la Oficina de Contratación).

Secretaria: Vanessa Eugercios Sánchez (Jefa de Sección de la Oficina de Contratación).

LUGAR: Videoconferencia y Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

DÍA: 04 de julio de 2024.

HORA INICIO: 09:30 horas.

HORA TERMINACIÓN: 09:45 horas.



**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Apertura del sobre electrónico "criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente"
- 2.- Valoración de las ofertas presentadas.
- 3.- Propuesta de adjudicación, en su caso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de 27 de junio de 2024, por la que se designan los miembros de la Mesa de contratación para el presente procedimiento, se declara válidamente constituida la Mesa.

El presidente de la Mesa de Contratación informa a los asistentes que hasta las 14:00 horas del día 2 de julio de 2024, según consta en el informe generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP, en adelante), que se anexa a la presente acta, las empresas que se han presentado a la licitación y la fecha de presentación de sus ofertas son las siguientes:

CIF	LICITADORES	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA
B45346285	PAPELES DISTRIMAR S.L.	28/06/2024 17:43
A78456506	ANTALIS IBERIA, S.A.	01/07/2024 15:33
B28279511	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA S.L.U.	01/07/2024 16:38

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en los que debe contenerse la oferta presentada por las distintas licitadoras al contrato.

El contenido de los mismos es el siguiente:

LICITADORES	Oferta A4 fibra virgen 80 gr. (precio unitario sin IVA)	Oferta A3 fibra virgen 80 gr. (precio unitario sin IVA)
ANTALIS IBERIA, S.A.	16,30 €	32,60 €
KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA S.L.U.	17,90 €	35,80 €
PAPELES DISTRIMAR S.L.	14,15 €	30,00 €





De la documentación presentada se desprende que ninguna de las empresas supera los precios unitarios de licitación ni se encuentra en baja anormal o desproporcionada de acuerdo con lo establecido en la cláusula 22 del PCAP del SDA de referencia.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas

Los cálculos son los siguientes:

CIF	LICITADORES	Puntuación papel A4	Puntuación papel A3	Puntuación Total Oferta
A78456506	ANTALIS IBERIA, S.A.	86,98	0,94	87,92
B28279511	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA S.L.U.	78,04	0,86	78,9
B45346285	PAPELES DISTRIMAR S.L.	99	1	100

En base a lo expuesto, la mesa de contratación ACUERDA:

Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato específico de referencia a la licitadora **PAPELES DISTRIMAR, S.L.** por ser la mejor oferta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18. 2 y 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

V Bº EL PRESIDENTE

Firmado digitalmente en TOLEDO a 05-07-2024
por Eusebio Moreno Rodríguez

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente el 05-07-2024
por Vanesa Eugercios Sanchez
Cargo: Jefe/a de Sección

